



## **POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA (PPEP). UN ANÁLISIS DESDE LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES EN MEDELLÍN (2016-2021)**

Karol Lizeth Villegas Fernandes<sup>1</sup>

### **Resumen**

En el presente artículo de investigación se realiza un análisis de la articulación de los actores que hacen parte de la Política Pública de Educación Postsecundaria de la ciudad de Medellín, este análisis desde la articulación que sostienen los actores (coaliciones) para la implementación de estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos relacionados en la política pública de educación postsecundaria (PPEP), la cual tiene como finalidad contribuir al desarrollo, el fortalecimiento, la articulación de los servicios educativos incorporando la oferta de educación postsecundaria en Medellín y transportándola a una transformación educativa. La metodología que se propuso fue un estudio documental, por lo tanto, el tipo de investigación es analítica cualitativa. Se realizó una entrevista semiestructurada, a partir de esta se generan preguntas enfocadas en el comportamiento de los actores que intervienen en las decisiones para el cumplimiento de los objetivos relacionados con la PPEP, la información obtenida en las entrevistas se traslada a una Matriz Registro de Respuestas Entrevistas Semiestructuradas.

Entre los resultados, producto de esta investigación se evidencio que no todos los actores que componen un consejo directivo para la implementación de una política pública están facultados para brindar información con base a su responsabilidad articulada en esta ocasión la Política Pública de Educación Postsecundaria.

### ***Palabras claves:***

*Coaliciones promotoras, Políticas públicas, Educación postsecundaria, Implementación*

---

<sup>1</sup> Estudiante de Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Santo Tomás,  
karolvillegas@usantotomas.edu.co

### ***Abstract***

In this research article, an analysis of the articulation of the actors that are part of the Post-Secondary Education Public Policy of the city of Medellín is carried out, this analysis from the articulation that the actors (coalitions) support for the implementation of strategies that allow the fulfillment of the objectives related to the public policy of post-secondary education (PPEP), which aims to contribute to the development, strengthening, and articulation of educational services, incorporating the offer of post-secondary education in Medellín and transporting it to an educational transformation . The proposed methodology was a documentary study, therefore, the type of research is qualitative analytical. A semi-structured interview was carried out, from this, questions focused on the behavior of the actors involved in the decisions for the fulfillment of the objectives related to the PPEP are generated, the information obtained in the interviews is transferred to a Response Record Matrix Semi-structured interviews.

Among the results, product of this investigation, it was evidenced that not all the actors that make up a board of directors for the implementation of a public policy are empowered to provide information based on their responsibility articulated on this occasion to the Public Policy of Postsecondary Education.

### ***Key words:***

*Promotional coalitions, Public Policies, Post-secondary Education, Implementation*

### **Introducción**

El concepto de políticas públicas ha sido utilizado como un instrumento de la ciencia política para el análisis y la planeación para la actuación del gobierno, sin embargo, en estas se producen cambios que son originados por ideas, conocimientos, valores y aprendizajes que son causados en una coalición determinada, lo que interviene en el resultado final de la implementación de múltiples estrategias para el cumplimiento de los objetivos que impulsan las políticas públicas para favorecer y subsanar unas determinadas demandas que afectan a la sociedad. Trasladando lo anterior en el campo de la educación, existen demandas desde distintos sectores de la sociedad, con el fin de expandir las oportunidades de acceso a procesos de formación oportunos, por lo cual, en las últimas décadas, Colombia ha experimentado una transformación en su sistema educativo donde ha priorizado e impulsado políticas y estrategias ambiciosas con el fin de aumentar el número de estudiantes en el acceso de la educación superior, encaminando la educación académica en un sistema que transforme e incorpore todos los niveles

educativos, técnicos, tecnológico y profesional, esto se asume como una postura donde integra el interés público que implica la respuesta estatal a las manifestaciones de una problemática social, por lo cual, y como respuesta de la institucionalidad de Medellín se construyó de forma participativa la formulación de la Política Pública de Educación Postsecundaria (PPEP), de acuerdo con Sapiencia Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín (2020) “el conjunto de niveles, ciclos y tipos de educación a los cuales se puede acceder una vez culminado el grado noveno de la educación básica secundaria” (pág. 2)

Esta política pública en educación, es una forma que, como se mencionó, concreta y fortalece las iniciativas entre el Estado y la sociedad civil, integrando la variedad de actores e intereses para la construcción de dicha política, no solo de índole nacional, sino que también aborda el alcance local, sectorial y regional adentrando en las funciones delegadas a las entidades territoriales; por ejemplo, en el caso de Medellín, que identificó la necesidad de integrar los diferentes tipos de educación existentes, por lo cual, reconoció la necesidad de estructurar por medio de diferentes actores por medio de un escenario participativo para la edificación de la Política pública de Educación Postsecundaria de Medellín. “la participación fue plural y se dio por vías múltiples que ha favorecido el diálogo intersectorial e intergeneracional como resultado de una estrategia de sensibilización, consulta, retroalimentación y validación de los aportes discursivos de los distintos sectores” (Sapiencia Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, 2021, pág.5).

Actualmente, la PPEP es liderada por la por la Alcaldía de Medellín a través de su Agencia de Educación Postsecundaria – Sapiencia, esta entidad administra los créditos condonables y becas que se brindan desde la Alcaldía de Medellín y los cuales están asignados para el fomento del acceso y permanencia en la educación superior. Dentro de la implementación del programa se encuentran actores que hacen parte de la implementación de los diferentes fondos que ofrece el programa a fin de contribuir a la política pública en mención

para el seguimiento de la PPEP se articulan entre el observatorio de Sapiencia y el Observatorio de Políticas Públicas de Medellín lo que facilita el seguimiento y el monitoreo, no solo del cumplimiento de los objetivos, sino de los cambios que se generen a partir a partir de la transformación educativa asociada a la política pública de educación postsecundaria. (Sapiencia Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, 2020,pág. 10)

Con base en lo anterior, se origina la iniciativa de, por medio de esta investigación, analizar la articulación de las coaliciones promotoras que hacen posible la implementación de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos que sostienen la PPEP en el territorio de Medellín, para ello, se pretende conocer cómo partir de las decisiones que toman las coaliciones que hacen parte de la Agencia de Educación Superior – Sapiencia, impacten en la comunidad beneficiaria de dicha política. En esa dirección corresponde indagar sobre ¿Cómo se dinamiza la articulación de los actores institucionales de la educación postsecundaria en Medellín? Inicialmente se realizará un rastreo sobre los actores que conforman la toma de decisiones que dan cumplimiento a los objetivos de la PPEP, posterior a ello, se define las funciones de los actores a fin de conocer el grado de participación dentro de la coalición y finalmente analizar la articulación de los actores dentro de la unidad la Agencia de Educación Superior – Sapiencia para el apalancamiento financiero de la PPEP.

Para brindar cumplimiento a lo mencionado, se pretende hacer uso de un estudio documental de

enfoque cualitativo a través de fuentes como trabajos de investigación, artículos, libros, fichas bibliográficas y el observatorio de Sapiencia, el cual vanguardia documentos de reflexión y análisis relacionados con la educación postsecundaria. Así, esta investigación es de ruta cualitativa, por lo tanto, se enfoca en comprender y explorar los fenómenos desde la perspectiva de las coaliciones promotoras en relación con el contexto e implementación de estrategias para el funcionamiento de la política pública de educación postsecundaria, por lo cual se emplea un instrumento bondadoso con esta investigación siendo la entrevista semiestructurada lo que permite tener una mirada más amplia desde las respuesta de los entrevistados, para ello se toma una muestra de 5 actores (coaliciones) y finalmente, para comprender los resultados y obtener un análisis final detallado de la articulación de estos actores se traslada la información obtenida en las entrevistas a una Matriz Registro De Respuestas Entrevistas Semiestructuradas.

### **Marco teórico**

Las transformaciones que en la actualidad enfrenta el entorno le plantean constantes retos y exigencias a las sociedades del conocimiento, causando consecuencias políticas, sociales, culturales y económicas que han llevado a diferentes actores a escenarios de reflexión en distintas direcciones, en Colombia, el sector de la Educación Superior es definido por el Ministerio de Educación Nacional como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Ministerio de Educación Nacional, 2009).

La Educación Superior en Colombia no es ajena a esos cambios constantes que vive el entorno, este se enfrenta a desafíos emergentes que impulsan factores como la adaptabilidad, el aprendizaje y el pensamiento autónomo para recoger las problemáticas complejas que giran en torno a este sector, lo que abre puertas a crear nuevas posibilidades acompañadas de transformaciones para circular y acceder al conocimiento de forma democrática, secuencial, y progresiva partiendo desde las necesidades, intereses y expectativa de cada individuo.

Conforme a lo señalado en precedencias, se configura la Educación Postsecundaria como un efecto y una respuesta a los desafíos emergentes de la Educación Superior, el Banco de Desarrollo de América Latina (2017) la define como:

una herramienta que facilita la inserción en el mercado laboral a los jóvenes que no han continuado sus estudios ni consiguen un empleo acorde a sus expectativas, ya que ofrece una formación técnica especializada en corto tiempo”, por otro lado, la Agencia de Educación Postsecundaria lo expone como, “el conjunto de niveles, ciclos y tipos de educación a los cuales se puede acceder una vez culminado el grado noveno de la educación básica secundaria (Pág.33).

Con el fin de brindar una mirada conceptual más amplia sobre cómo se define la educación postsecundaria en Colombia, el Acuerdo por lo Superior 2034 indica que uno de los 10 temas prioritarios por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, se postulan directrices asociados a política pública donde se evalúa la articulación de los diferentes niveles de educación existente y el fortalecimiento de capacidades humanas, dicho de otro modo:

Un mecanismo de interacción entre niveles, y debe ser considerada dentro del proceso que aquí también se ha denominado como articulación entre niveles educativos, pero que corresponde a la armonización de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano; lo que explica que, se integren en un proceso que permita reconocer estudios y favorecer la movilidad de los estudiantes. (Consejo Nacional de Educación Superior, 2014, pág. 108).

Es preciso señalar que las reflexiones conceptuales en el marco de la Educación Postsecundaria respaldan la necesidad de crear y articular políticas públicas para la transformación del servicio educativo a fin de ampliar las posibilidades de acceso y permanencia en los procesos académicos para el desarrollo humano, bienestar social y competitividad. Una forma de brindar cumplimiento a esas necesidades que surgen en los procesos de participación y deliberación es por medio de la construcción de Políticas Públicas, como el consenso de los acuerdos entre distintos actores sociales. Ahora bien, hay un número de definiciones considerables en las últimas décadas por autores que definen el concepto de forma similar de Políticas públicas, para Velásquez (2009) “un proceso que integra variables tales como, decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas donde incluye eventualmente la participación de particulares encaminado a solucionar o prevenir una situación con una problemática específica” (pág. 156), partiendo desde el concepto de Vargas (2012) indica que “el resultado de toda ‘una red de decisiones’ tomadas por numerosos y diversos actores: individuos, instituciones, partidos políticos, grupos comunitarios, conjuntos de asociados en un intrincado proceso de construcción y mediación entre el Estado y los actores de la sociedad” (pág. 50).

Se evidencia que autores como Silva (2017) y Pablos (2007), coinciden en argumentar que las políticas están enfocadas en generar alternativas que posibiliten reparar problemas públicos específicos articulando de forma integrada una arena de intereses a partir de espacios públicos que permitan el tejido de la demanda social para la transformación de prácticas y alcanzar fines colectivamente construidos. Con esto se interpreta que la participación es una condición fundante para la construcción de políticas, siendo como único camino para el público interesado en expresar sus posiciones frente a una limitante que afecta una situación concreta, por lo tanto, su pertinencia son las demandas de la sociedad hacia la institucionalidad estatal como instrumento para la materialización de estas, como lo indica Deubel (2003):

representan la realización concreta de una serie de decisiones legitimadas por el Estado en su voluntad de modificar o mantener la (re)distribución de valores y recursos disponibles mediante la acción sobre el comportamiento de actores sociales. Las políticas públicas son el lazo entre el Estado y la sociedad, el instrumento de concretización de sus objetivos (...) (pág. 115).

Por otra parte, es importante resaltar que es fundamental la implementación de las acciones que ejerza el Estado frente a las demandas de los ciudadanos, toda vez que permite fortalecer la confianza de la sociedad civil y sus gobiernos a fin de retomar un camino de mayor crecimiento de inclusión y bienestar social, por lo tanto, las políticas públicas son una ruta de construcción de acuerdos entre la sociedad y el gobierno para fortalecer la gobernabilidad democrática. Dicho de otro modo:

Son concebidas como uno de los elementos que permite dar legitimidad las acciones administrativas que emana el Estado, tendientes a consolidar una confianza entre los ciudadanos y las instituciones políticas permitiendo dar visibilidad a los proyectos, programas y/o planes enmarcados de un contexto de desarrollo humano. (Calderón Sánchez, 2016)

Por lo tanto, el gobierno no solo es considerado como el ejecutor de una política pública, también es un agente que coordina y articula de forma integral las demandas de la sociedad que lleva a cabo la construcción de la política pública y le brinda visibilidad a las diferentes rutas estratégicas como respuesta a la sociedad. A lo anterior se reafirma la importancia del papel que tiene la sociedad a través de la participación y de la articulación de las reflexiones de los diferentes espacios de diálogo que permita un marco de análisis para mantener, mejorar o revertir lo indeseable, Ayala (2014) menciona que:

Implica las respuestas, acciones, inacciones, acuerdos, instrumentos que mediante un proceso integrador, es decir adelantado entre autoridades públicas en forma centralizada o descentralizada con la participación eventual de los particulares y con fines puntuales a demandas sociales que da el Estado en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes o servicios (pág. 6).

Una de las características que se evidencia en los estudios contemporáneos de análisis de las políticas públicas, es la relación del marco de las coaliciones promotoras, el cual pretende explicar el cambio que surge durante la implementación de las políticas públicas teniendo en cuenta múltiples variables de estudio. Martínón (2007) indica que:

Entre éstas, destacan aquellas referidas a la dinámica interna del subsistema de la política, donde se observa que los diferentes actores se agrupan en coaliciones que intentan trasladar sus sistemas de creencias a las políticas públicas y, para ello, participan en procesos continuos de aprendizaje. (pág. 281).

Un estudio reciente sobre las políticas públicas son el marco de las coaliciones promotoras las cuales se comprenden como un instrumento que posibilita que los actores (coaliciones) contribuyan a la modificación de diferentes contextos como promotores del desarrollo partiendo desde las demandas sociales y preservando por la igualdad de oportunidades, el autor Gómez Lee (2012), define el concepto de coaliciones promotoras como:

un marco que investiga el proceso político por medio de la categoría analítica de las coaliciones de causa y define la política pública como sistema de creencias y la demarca a partir del subsistema. Asimismo, ilustra condiciones específicas que explican la variable dependiente de la continuidad o el cambio de la política (pág. 11)

Es una iniciativa teórica para el estudio del cambio de las políticas públicas donde se incorpora en su análisis niveles de lo subjetivo como lo son las creencias y su cambio en el conflicto político y su movilización, estos factores permiten entender la conformación, el comportamiento y la transformación de una coalición que se hace evidente por puntos de ruptura y cambios que presenta al interior de esta y en el contexto político que pretende intervenir, es decir, introduce las ideas como variable independiente dentro de un conjunto de otros factores con los que pretende abarcar la complejidad de los procesos de las políticas públicas (Martínón 2007; Benavides-Lara 2020).

Resalta el problema de modificar las creencias normativas y las tendencias de los actores al momento de cooperar con percepciones que están compuestas por creencias preexistentes que tienen grados de dificultad para que sean modificados, “por lo tanto, es probable que los actores de diferentes coaliciones perciban la misma información, de modos diferentes, lo que lleva a la desconfianza”. (Sabatier & Weible, 2010, pág. 206).

Es un instrumento que posibilita que los actores (coaliciones) contribuyan a la modificación de diferentes contextos como promotores del desarrollo partiendo desde las demandas sociales y preservando por la igualdad de oportunidades, las coaliciones actúan en procura de generar cambios, sin embargo, estos cambios están sujetos por perturbaciones externas, a un subsistema de políticas estos cambios se ven reflejados en factores como los socioeconómicos, régimen o repercusiones de otros subsistemas, de acuerdo con el análisis de Sabatier & Weible (2010) “estos shocks externos pueden cambiar agendas, centrar la atención pública y atraer la atención de los gobernantes clave que se ocupa en tomar decisiones” (pág. 214).

Se resalta la importancia de comprender el origen de los cambios que presentan las políticas públicas:

ocasionado por las creencias, valores y el conocimiento que surge al interior de una determinada coalición, ya que este marco sostiene que los actores buscaran aliarse con personas que tengan las mismas creencias sobre las políticas, entre los legisladores, funcionarios, líderes de grupos de intereses (Sabatier & Weible, 2010, pág. 211).

Sin embargo, cuando estos se desvían de sus intereses que conforma el cumplimiento de una política actuaran en intentar de generar cambios, estos cambios son el resultado que impactan la implementación de las políticas, según Martínón (2005):

Para explicar el cambio en las políticas, el ACF (Advocacy Coalition Framework) centra su atención en dos tipos de procesos: primero, cómo las coaliciones de dentro del subsistema intentan trasladar los aspectos del núcleo de la política y los aspectos secundarios de sus sistemas de creencias a los programas gubernamentales, a través del incremento de sus recursos y del aprendizaje orientado a las políticas; y, segundo, cómo las perturbaciones externas, del sistema global, afectan a los recursos y constricciones de los actores del subsistema. Martínón (2005).

Se resalta para el análisis de la implementación de políticas públicas, las coaliciones promotoras como un modelo valioso puesto que, en el caso de Medellín para la implementación de la PPEP, interviene la sociedad civil, las entidades privadas, las universidades y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles, estableciendo así coaliciones promotoras que ofrecen un marco teórico eficaz para avanzar en la comprensión de la complejidad en la implementación de las políticas diferenciando entre factores externos e internos al subsistema de la política. Para esta investigación se analizó la articulación a partir de los actores institucionales.

### **Metodología.**

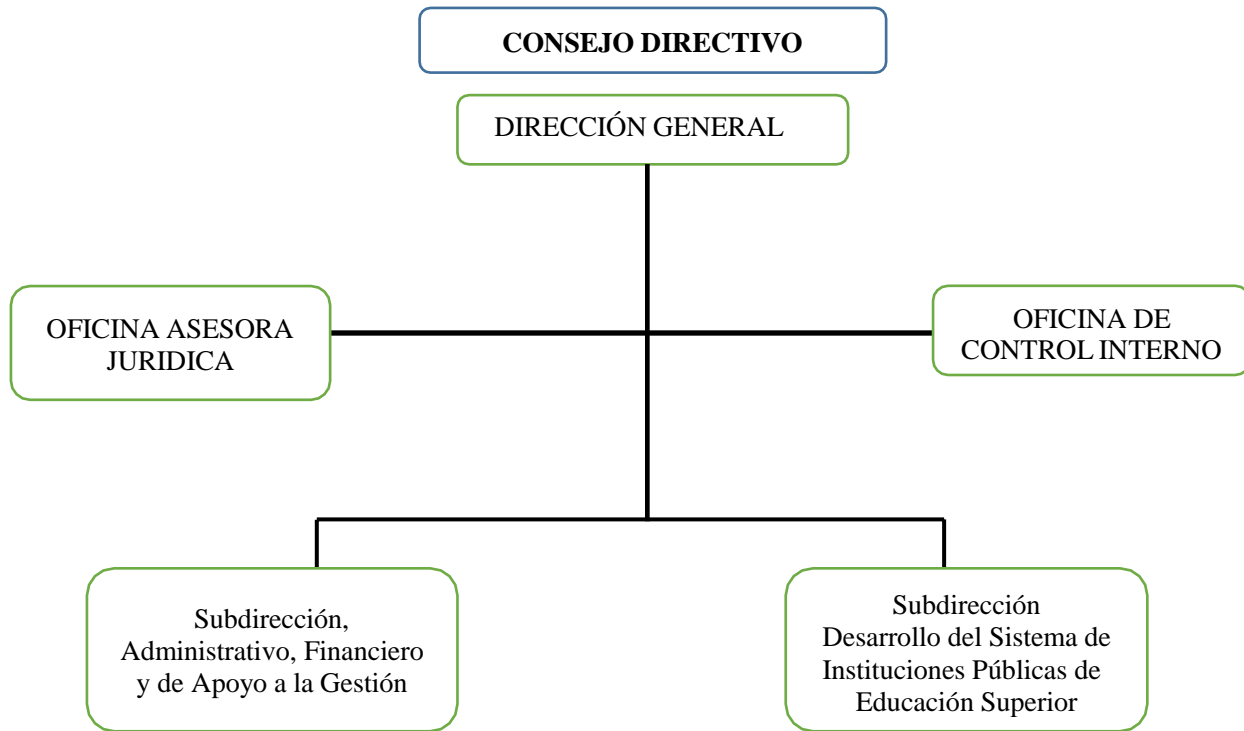
El desarrollo de esta investigación está orientado a través de un estudio documental de enfoque cualitativo, el cual consiste en rastrear información de fuentes tales como trabajos de investigación, artículos, libros, fichas bibliográficas entre otros, dicho de otro modo, serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico (Tancara, C. 1993). Esta investigación desde la ruta cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto (Sampieri, R. H., 2018).

Posteriormente, se implementa una entrevista semiestructurada, la cual se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información (Sampieri, R. H., 2018). Este instrumento se aplica a dos actores que hacen parte de la implementación de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos de la política pública de educación postsecundaria en la ciudad de Medellín. Finalmente se hará uso de una Matriz Registro De Respuestas Entrevistas Semiestructuradas como instrumento metodológico a fin de depositar de forma resumida la información de las entrevistas aplicadas, posterior a ello se emplea un cuadro comparativo para el análisis de los datos relevantes de la información depositada en la matriz, lo que finalmente lleva a la conclusión del tema de investigación expuesto.

### **Resultados y discusión.**

Para esta investigación se ha rastreado los actores que conforman la estructura de la Agencia de educación superior – SAPIENCIA, esta se encuentra consolidada por un consejo directivo, dirección, subdirectores, oficinas técnicas o asesoras internas, de la siguiente forma:

Figura 1. Estructura de la Agencia de Educación Superior



Fuente: Acuerdo Directivo N° 29 de 2021

Sin embargo, cabe mencionar que el concejo directivo está conformado por diferentes representantes de diversas instituciones y cada una de ellas contempla un delegado, las instituciones que conforma el concejo directivo son las siguientes:

- Secretaria de Educación
- Gerente de proyectos estratégicos
- Secretario de Cultura Ciudadana
- Rector Politécnico Jaime Isaza Cadavid
- Independiente
- Director Ruta N
- Profesional de Ciencias de la Computación

Para esta investigación se aplica el instrumento metodológico denominado entrevista semi-estructurada, inicialmente al representante delegado por la Secretaria de Educación de Medellín y luego al director general de la Agencia de Educación Postsecundaria - Sapiencia, se parte desde la iniciativa que más que preguntar, el interés va enfocado en establecer una conversación fluida en torno al tema de investigación, lo que se basa en una interacción comunicativa, finalmente se

busca que la conversación con estos actores contribuya al proceso de producción de conocimiento, las bondades de establecer una conversación afable son amplias, por ejemplo, no solo permite ahondar fuera del margen de las preguntas guías, también brinda una riqueza epistemológica para planear discusiones de forma integral anclados a la iniciativa de investigación planteada.

De acuerdo con lo anterior, se construyó un protocolo guía para el desarrollo de las entrevistas semi- estructuradas, estas conversaciones refirieron a con unos temas y unas preguntas para delimitar argumentos, centrar el dialogo y definir aspectos. El propósito de este instrumento está fundamentado por Varela-Ruiz. (2013) “el cual tiene como propósito obtener información en relación con un tema determinado, busca que la información recabada sea lo más precisa posible; pretende conseguir los significados que los informantes atribuyen a los temas a tratar” (pág. 163).

En esta misma línea, los temas de diálogo, las preguntas orientadoras surgieron del tema de los elementos propios abordados en el desarrollo de esta investigación, teniendo como fundamento las palabras claves de investigación, los boletines proporcionados por el Observatorio de Educación Superior de Medellín (ODES) y el Acuerdo Directivo N°29 de 2021 el cual menciona las facultades de la estructura de la planta global de la Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia. Sin embargo, se aclara que los temas abordados y las preguntas para el fundamento del dialogo fueron comunes para las personas entrevistadas.

La información suministrada por los actores de la Política Publica de Educación Postsecundaria, se trasladó a través de una matriz registro de respuestas entrevistas semiestructuradas, para posibilitar la sistematización y la observación del contraste de la información brindada por los actores, posteriormente se realiza un análisis comparativo entre los datos extraídos por los actores.

Es fundamental resaltar que se solicitó a la Secretaria de Educación de Medellín la posibilidad de aplicar el instrumento de entrevista semiestructurada, sin embargo, manifestó que la única persona idónea para dar respuesta era el director general de la Agencia de Educación Postsecundaria Medellín – Sapiencia, no obstante, al paso de los días, desde dicha secretaria delegaron a un funcionario donde su cargo es “coordinador de la unidad técnica y tecnológica de la secretaria de educación de Medellín” el cual no está vinculado directamente a la implementación de la Política Publica de Educación Postsecundaria, pero fue el responsable de la información suministrada en dicha entrevista.

Por otro lado, se destaca la cooperación desde la Agencia de Educación Postsecundaria Medellín – Sapiencia, por parte del director general, quien dispuso de los medios necesarios para el aporte y apoyo al desarrollo de esta investigación, indudablemente los datos recopilados a través de la entrevista semiestructurada han enriquecido y ampliado el análisis sobre los actores que articulan sus esfuerzos para la transformación educativa por medio de la Política Publica de Educación Postsecundaria.



Tabla 1. Resumen de las respuestas de las entrevistas

MATRIZ REGISTRO DE RESPUESTAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS		
Pregunta	Representante de la Secretaría de Educación de Medellín (coordinador de la unidad técnica y tecnológica de la secretaria de educación de Medellín)	Director Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia
¿Cuáles son los aportes que la Secretaría de Educación/ Sapiencia impulsa para el fortalecimiento de la Política Pública de Educación Postsecundaria?	<p>El rol de nosotros o el alcance hasta donde permite la norma que es la educación básica y media, es justamente desde la media técnica (...) donde tenemos una formación y ofertas amplias donde podemos hablar de 10 especialidades y alrededor de 54 programas en los que están desde la especialidad informativa (...) ahí cada especialidad tiene unos programas definidos y este es uno del principal aporte, porque, un poco del modelo nuestro es que desde la media técnica nuestros estudiantes además tienen una doble certificación, primero bachilleres media técnica de acuerdo con la especialidad que se hayan certificado y segundo porque a la par el articulador nuestro o las entidades articuladoras en este caso u hoy en día las tres universidades del municipio ITM, colegio Mayor, Pascual Bravo y una del departamento que es el politécnico Jaime Isaza Cadavid y por supuesto el SENA, entonces estos aliados de articulación nos prestan ese servicio de formación y nos certifican a nuestros estudiantes como técnicos laborales, entonces en ese aspecto</p>	<p>1. Estamos generando la ruta Postsecundaria con tres tipos de aportes          A. Con matrícula cero para quienes quieran pasar una vez concluyan el bachillerato a la educación (...), voy a decir la palabra "superior" porque es la que se dice, a la educación superior publica gratuita.          2. Con créditos condonales en un programa que se llama "Fondos" para que pueda pasar a la educación superior de las instituciones de educación superior privadas.          3. Porque el aspirante puede llegar a la educación superior pasando por la formación técnica laboral, técnica profesional y tecnológica graves de unas becas llamadas "Formación del Talento Especializado"          y todas estas tres cuentan con un recurso adicional que se llama "Sostenimiento" para quien lo pida, hoy en día existe una cifra de 2,5 SMLV por semestre académico.</p>



	<p>nuestros estudiantes, nuestros egresados antes de pasar a la educación superior si lo quieren continuar o realizar otro tipo de educación postsecundaria pues estaríamos ya optimizándole recurso y tiempo porque ya no están cursando la media técnica ya que esta es optativa no es obligatoria.</p>	
<p>¿Qué estrategias se están poniendo en marcha desde la Secretaría de Educación/ Sapiencia para la transformación educativa asociada a la educación postsecundaria?</p>	<p>Una estrategia que nosotros hacemos para impulsar a la política de educación postsecundaria, muchos de estos egresados continúan su línea de formación en la educación superior y si la continúan en alguna de estas instituciones articuladoras del proceso de media técnica, pues ahí también hay un reconocimiento de competencias que les implica no empezar en un primer semestre sino en un tercer semestre, entonces ahí estamos optimizando insisto, recursos y tiempo de las familias y de estos estudiantes que deciden continuar o no su educación superior, no obstante, con esta formación ya han sido certificados como técnicos laborales (...).</p>	<p>se ponen en marcha 3 estrategias.</p> <p>1. Nos propusimos incidir fuertemente en la construcción y promulgación del marco nacional de cualificaciones, porque razón, porque el marco nacional de cualificaciones es la propuesta en donde se cogen todos los niveles de educación de Colombia y se ponen en una escala de 1 a 8, siendo 8 el máximo nivel como los doctorados, y empieza a retroceder (...) de igual forma para cumplir con esto se habló con el Ministerio de Educación para que permitiera y se firmara se aclara que la idea de los niveles fue una iniciativa del Ministerio del trabajo, para que esto se cumpliera el Ministerio del Trabajo ya estaba listo pero no era posible pues el Ministerio de Educación no estaba listo y tampoco lo quería aceptar, desde Sapiencia se presionó, digamos que fuimos cocreadores del Marco Nacional de Cualificaciones</p> <p>2. A través de una discusión permanente y continua con todas las instituciones de educación superior, educación para el trabajo y educación continua especializada que está en la ciudad de Medellín (...).</p>



		<p>3. Mediante el acompañamiento con las IES para que empiecen a pensar programas en la lógica del marco nacional porque la manera de hacer la transición es que tienen que ir haciendo pilotos.</p>
<p>¿cómo se viene generando la articulación con los demás actores de la política pública de educación postsecundaria?</p>	<p>(...) nuestros articuladores son las instituciones de educación superior, no todas las del departamento y del país, pero si directamente las tres del municipio, una del departamento y bueno y el SENA que hace parte de ese ecosistema, entonces digamos que ahí nuestros estudiantes ya tienen unas competencias o ya han adquirido unos conocimientos y les he menos complejo insertarse en el sector de educación superior porque van un poco más direccionados porque ya saben lo que quieren, incluso mitiga mucho la deserción y por supuesto la permanencia en la educación superior.</p>	<p>Mediante la discusión interna de la comunidad académica acerca de cómo puede hacer rutas flexibles y a la medida, por otro lado, está la ciudadela para la cuarta revolución industrial, esto se maneja por bloques (...) mediante la implementación de la ruta formativa de la ciudadela, mediante la incidencia que tuvimos en la implementación del Nacional de Cualificaciones</p>



<p>¿Con cuales actores de la Política Pública de Educación Postsecundaria se tiene mayor articulación, por qué?</p>	<p>(...)esto es un tema en cierta forma operativo, pues realmente con todos porque con Ruta N hemos compartido algunas formaciones, hemos apoyado alguna de las formaciones que ellos dan a nuestros estudiantes incluso, aquí hay otro actor importante que también es la Secretaria de Desarrollo Económico, ellos también aportan desde su misionalidad al tema de la política pública de educación postsecundaria porque también tienen unos procesos de formación, por ejemplo con sapiencia cuando estamos haciendo la promoción de los programas de educación superior, realmente el público es el nuestro principalmente los de media técnica, entonces ahí hay articulación y trabajo en conjunto, pero si, realmente con todos los actores hemos tenido articulación</p>	<p>La respuesta es con todos, pero con cuales se está más en el trabajo o el trabajo es más estrecho, es con las Instituciones de Educación Superior y las ETDH (Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano), porque una y otra son la base de los programas de educación postsecundarios, quisiera aclarar que las Secretarías de Educación Municipales o Distritales no son el actor más pertinente para la articulación, ya que solamente tienen competencia para intervenir en la educación básica y media, no tienen competencia en la ruta de formación continua, por lo tanto no son el actor más importante para nosotros</p> <p>Conclusiones.</p>
<p>¿Existen mesas o comités donde se haga articulación de actores de la Política Pública de Educación Postsecundaria?</p>	<p>No lo sé, sin embargo, Sapiencia es el encargado de articular todos esos otros actores, ahora, mucho de lo que te estoy respondiendo incluso está por fuera de mis competencias, pero te lo digo por el conocimiento y de más. Ahora en temas de reuniones, comités y demás, no lo sabría decir porque yo no participo directamente allí. Sin embargo quiero responder a la pregunta con lo siguiente que es importante, aquí hay un comité que es Universidad - Empresa - Estado que es el CUE ahí participan las universidades de la región, los empresarios y por supuesto el Estado a través de la Secretaría de Educación y es un comité que está constantemente mapeando las necesidades de la región principalmente, haciendo mucho mapeo en cómo se está moviendo el desarrollo económico de la ciudad y de la región (...) entonces digamos que aquí en Antioquia-Medellín, parte del éxito que se ha tenido es la articulación que se ha tenido entre la universidad - empresa, bueno no lo hablemos tanto como Universidad, hablemos de educación las tres "E" Educación, Empresa y Estado, y a eso le sumamos una cuarta hélice que es la sociedad</p>	<p>Si, nosotros tenemos unos encuentros (...) la ruta estratégica muestra las mesas con los empresarios, las mesas con las IES, las mesas con los ETDH, con el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del trabajo y las mesas con el SENA, es decir, nosotros hemos realizado mesas con todos los actores que tienen que ver con este aspecto educativo, la periodicidad de estos encuentros se realiza por cumplimiento de etapas de proceso.</p>

	civil (...) digamos que se ha empezado a articular más esos sistemas de la educación que por normatividad no han estado articulados, porque que después de que un estudiante termine su grado 11, habría algo que lo tendría que enganchar a la educación superior y realmente no lo hay.	
--	---	--

*Fuente:* elaboración propia

A continuación, se presenta un análisis comparativo de los resultados obtenidos de las entrevistas semiestructuradas aplicadas a los actores.

**Tabla 2. Cuadro comparativo**

<b>CATEGORIA</b>	<b>Actor 1 Secretaria de Educación</b>	<b>Actor 2 Director General - Sapiencia</b>
<b>Categoría A:</b> Aportes para el fortalecimiento de la Política Pública de Educación postsecundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Articulación con tres IES Y el SENA</li> <li>* Alcance hasta la educación básica y media</li> <li>* Los estudiantes bachilleres logran doble certificación</li> <li>* Los egresados pueden decidir si continuar a la educación superior o educación postsecundaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Matricula Cero</li> <li>*Créditos condonables</li> <li>*Becas "Formación del Talento Especializado"</li> </ul>
<b>Categoría B:</b> Estrategias para la transformación educativa asociada a la educación postsecundaria	Reconocimiento de competencias, a partir de 2do o 3er semestre para el estudiante que desee continuar con la educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Cocreadores del Marco Nacional de Cualificaciones</li> <li>*Diálogos continuos con las IES, educación para el trabajo y educación continúa especializada.</li> <li>*Acompañamiento a IES para reformar la oferta académica de acuerdo al Marco Nacional de Cualificaciones</li> </ul>
<b>Categoría C:</b> Articulación con los demás actores de la política pública de educación postsecundaria	Instituciones de Educación Superior y el SENA	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Instituciones de Educación Superior</li> <li>*Diálogos internos con la comunidad académica</li> </ul>
<b>Categoría D:</b> Mayor articulación entre los Actores de la Política Pública de Educación Postsecundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Ruta N</li> <li>*Secretaria de Desarrollo Económico</li> <li>* Instituciones de media y técnica</li> </ul>	Instituciones de Educación Superior y las ETDH (Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano)

<p><b>Categoría E:</b> Mesas o comités para articular actores a la Política Pública de Educación Postsecundaria</p>	<p>*Comité CUEE (Universidad -Empresa -Estado)</p>	<p>Mesas con los empresarios, las mesas con las IES, las mesas con los ETDH, con el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del trabajo y las mesas con el SENA</p>
---	--	--

Fuente: elaboración propia

### **Análisis Comparativo:**

**Categoría A:** Cada actor define desde sus funciones y alcances los aportes que giran alrededor de la política Pública de Educación Postsecundaria, aunque son aportes diferentes están alineados en pro de del acceso y permanencia, mediante créditos que se pueden condonar total o de forma parcial, esto es posible en el marco del cumplimiento de los requisitos basados en méritos académicos y prestación del servicio social.

Es fundamental tener en cuenta que existen políticas que se enfocan en incrementar la tasa de cobertura evadiendo otros factores a tener en cuenta como lo es el perfil del egresado, su entorno socioeconómico, pues bien, estos esfuerzos articulados e implementados a través de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA impide que más estudiantes descarten o abandonen el acceso a la educación superior, no obstante, el actor 1 y 2, coinciden en una estrategia fundamental, y es la certificación de estudios posterior a la obtención del título de bachiller, este se considera su primera certificación de competencias laborales, con lo que se pretende es generar una responsabilidad e interés en la decisión que tome el estudiante para continuar en el siguiente nivel de educación ya sea técnica, tecnológica o profesional.

**Categoría B:** Un criterio fundamental que menciona el actor 2, es la participación que se estableció desde la Agencia de Educación Postsecundaria Medellín – Sapiencia y es la construcción y promulgación del Marco Nacional de Cualificaciones, esta propuesta es la razón por la cual surgió la estructura en ocho (8) niveles de cualificación, de acuerdo con lo que menciona el Marco Nacional de Cualificaciones, esta determinados por un conjunto de descriptores, que especifican los Resultados de Aprendizaje para cada nivel en términos de conocimientos, destrezas y actitudes, aplicables en el contexto de estudio, trabajo o en ambos (MEN, 2022).

De acuerdo con los aportes del actor 1, hace referencia a las bondades que trajo el Marco Nacional de Cualificaciones, aunque no lo menciona de forma literal, en la investigación se evidencia que la estrategia que menciona es una oportunidad que tienen los estudiantes que optan por la certificación de competencias laborales, es decir, si un estudiante cuenta con dicha certificación esta puede ser homologable para el programa académico que considere cursar toda vez que cuente con la similitud en el proceso de formación. Sin embargo, se resalta que el actor 1 desconoce las bondades del Marco Nacional de Cualificaciones ya que este afronta la desarticulación que existe entre el sistema educativo y el mercado laboral.



**Categoría C y D:** Sin duda alguna se evidencia la estrecha relación que sostiene el Actor 1 y 2 con las IES, las instituciones de educación media, técnica y el SENA, siendo estas sus principales focos de oportunidad para la implementación de la Política Pública de Educación Postsecundaria, de esta forma se establece una articulación en el sistema educativo en Colombia, a fin de promover la movilidad entre las instituciones educativas y los tipos de educación, siendo este un pilar para la transformación educativa bajo un modelo deseable en formación modular y secuencial el cual está relacionado con el Marco Nacional de Cualificaciones.

En este apartado, es fundamental mencionar que entre el actor 1 y 2 no hay una articulación estrecha, toda vez que el rol del actor 1 en la Política Pública de Educación Postsecundaria solo tiene alcance hasta la educación básica, media y no cuentan con las competencias en la ruta de formación continua, por lo tanto, el actor 2 lo considera el actor (Secretaría de Educación) menos importante para la articulación que emplea la Agencia de Educación Postsecundaria Medellín – Sapiencia, no obstante el actor 1, destaca que a través de Sapiencia se realiza el trabajo mutuo para la divulgación de los programas en la que tienen mayor participación que es en la media técnica, por consiguiente, ambos actores coinciden en que la responsabilidad o en el rol que tiene el actor 1 en la ruta de formación en la educación postsecundaria, es limitada.

**Categoría E:** Como se ha mencionado anteriormente el actor 1 ha suministrado información desde su conocimiento y participación en procesos asociados a la Política pública de Educación Postsecundaria, en esta categoría el actor 1 no ha participado de comités y encuentros asociados a la implementación de la política postsecundaria, sin embargo, manifiesta que si existe un comité entre Universidad - Empresa - Estado denominado el “CUEE” ahí participan las universidades de la región, los empresarios y por supuesto el Estado a través de la Secretaría de Educación, este comité centra sus esfuerzos en

facilitar la asociatividad y la sinergia de voluntades y conocimientos de universidades, empresas e instituciones que representan el Estado, para formular agendas de trabajo en torno a temas de ciencia, tecnología e innovación CTI, que permitan plantear acciones que apunten al crecimiento socio económico de la región. (CUEE, 2022)

En esta misma línea el actor 2, menciona la importancia de generar articulación con los actores que hacen parte del sector educativo, empresa y Estado, entre ellas está el MEN, el SENA, Ministerio del Trabajo, entre otro, aunque estas mesas no cuentan con una periodicidad estipulada, se realizan por cumplimiento de etapas. Ambos actores asocian la importancia de estos espacios para el fortalecimiento de la transformación educativo.

## **Conclusiones:**

Se ha permitido observar como en el marco de la articulación de los actores se evidencia de forma precisa la existencia de un modelo sobre las dinámicas en las políticas públicas, suficiente para ser perfeccionado a través de aplicaciones empíricas, lo que ha permitido detenerse especialmente en analizar cómo los actores institucionales comparten roles, responsabilidades y desacuerdos lo que permitió estudiar en esta investigación el compromiso de los actores frente a la implementación de la Política Pública de Educación Postsecundaria en Medellín, el cual ha tenido un desarrollo significativo, sin embargo, no es suficiente para alcanzar los propósitos del acuerdo delegado por la institucionalidad.

Una primera conclusión que se destaca es la existencia de una estructura sólida que compone una unidad administrativa con autonomía financiera, presupuestal y patrimonio propio, compuesta por la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia y la Secretaría de Educación de la ciudad en mención en pro de la implementación de la Política Pública de Educación Postsecundaria.

Segundo, a pesar de que el acuerdo 29 de 2021 obliga a la Secretaría de Educación a comprometerse para realizar acciones que den cumplimiento a la implementación de la ruta de educación postsecundaria, estas se ven limitadas al nivel de la básica, media técnica dejando en manos de terceros en este caso de la dirección de la Agencia la responsabilidad de llevar a cabo dichas acciones, sin embargo, es importante resaltar que la Secretaría de Educación establece sinergias para la formación y la certificación de la media técnica, por otro lado, Sapiencia destaca su cooperación con la ruta de educación postsecundaria, estableciendo programas y proyectos para la consolidación de la educación en el municipio de Medellín. Aunque se refleja un trabajo particular, ambas entidades enfocan sus esfuerzos en concurrir en la promoción del acceso y la permanencia en la educación postsecundaria.

A parte de que hay una estructura definida, en el desarrollo de la ruta de educación de educación postsecundaria se evidencia por parte de ambas entidades la posibilidad de acceder a la educación postsecundaria, no obstante, su trabajo continúa siendo desarticulado, puesto que ambos manifiestan que no hay encuentros a través de las mesas de diálogo, aunque ambas entidades cumplen con los compromisos que le corresponden coinciden que sostienen mayor afinidad para articular sus esfuerzos con las Instituciones de Educación Básica, Media y Superior, lo que da respuesta de forma positiva para impulsar la implementación de la PPEP, sin embargo, si existiera una articulación entre la Agencia y las partes del Consejo Directivo sus resultados serían más eficaces y se optimizarían esfuerzos.

Un elemento a considerar frente a los funcionarios que tienen a su cargo la responsabilidad de dinamizar procesos, son personas que ocupan un cargo de libre remoción, dependiendo en ocasiones de padrinos políticos, por lo que no hay una apropiación de las funciones, esto no niega que no lo ejecuten con responsabilidad, pero hay escenarios donde se evidencia la carencia de mayor compromiso y conocimientos pertinentes para dar respuesta a las exigencias y así tener una implicación efectiva en los resultados que del alcance al cumplimiento de las políticas públicas.

## Referencias.

- Ayala, J. M. (2014). *Fundamentos de política pública en medio ambiente en Colombia*. <http://hdl.handle.net/10654/12340>.
- Banco de desarrollo de América Latina. (2017). *Educación post secundaria, una alternativa para los jóvenes latinoamericanos*. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2017/04/educacion-post-secundaria-una-alternativa-para-los-jovenes-latinoamericanos/>
- Benavides-Lara, M. A. (2020). Coaliciones promotoras de apoyo y corrientes de políticas en la reforma educativa 2013 de México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50(2), 137–164. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.2.71>
- Calderón Sánchez, D. (Comp.) (2016). *Políticas públicas. Retos y desafíos para la Gobernabilidad*.
- Camino, E. L., y La, P. (2015). *La educación Postsecundaria*. [www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co)
- CUEE. (10 de 03 de 2022). *Comite Universidad Empresa Estado*. Obtenido de Comite Universidad Empresa Estado: <https://cueeantioquia.com.co/conoce-el-cuee/>
- Consejo Nacional de Educación Superior. (2014). *Acuerdo por lo superior 2034: propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz*.
- Deubel, A. (2003). Introducción para el análisis de las Políticas Públicas. *Cuadernos de administración*, 19(30), 113-128. <file:///Users/Ravelasquez/Downloads/Dialnet-IntroduccionParaElAnalisisDeLasPoliticasyPublicas-5006400.pdf>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Estévez, A., y Esper, S. (2008). *Las políticas públicas cognitivas: el enfoque de las coaliciones defensoras*. Centro de Investigaciones en Administración Pública. Universidad de Buenos Aires.
- Flores-Mariscal, J. (2021). El modelo de coaliciones promotoras. *Revista Mexicana De Estudios De Los Movimientos Sociales*, 5(2), 53-79. Recuperado a partir de <http://revistamovimientos.mx/ojs/index.php/movimientos/article/view/234>
- Gavilanes, R. V. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20, 149-187.

- Giesecke, S. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde El Sur*, 12(2), 397–417.  
<https://doi.org/10.21142/des-1202-2020-0023>
- Gómez Lee, M. I. (2012). *El Marco De Las Coaliciones De Causa* (Advocacy Coalition Framework). [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2388177](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2388177)
- Martinón, R. (2005). *Las ideas en las políticas públicas: el enfoque de las coaliciones promotoras*.
- Martinón Quintero, R. (2007). La incorporación de las ideas al análisis de políticas públicas en el marco de las coaliciones promotoras. *Gestión y política pública*, 16(2), 281-318.
- Ministerio de Educación Nacional. (2009, julio de 2009). Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196477.html>
- Pablos, N. P. (2007). *El concepto de política pública: Alcances y limitaciones*
- Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.
- Sapiencia Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín. (2021). Observatorio de Educación Superior de Medellín: <https://sapiencia.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/boletin-22-odes-1-1.pdf>
- Sapiencia Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín. (2020). Observatorio de Educación Superior de Medellín: <https://sapiencia.gov.co/wp-content/uploads/2021/02/boletin-19-odes.pdf>
- Sabatier, P. A., & Weible, C. M. (2010). El marco de las coaliciones promotoras. En P. A. Sabatier, *Teorías del proceso de las políticas Públicas* (págs. 1-371). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://especiales.colombiaaprende.edu.co/mnc/estructura.html>
- Silva, J. (2017). Los fundamentos del análisis prospectivo de políticas públicas. *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*, 1(1).  
<https://doi.org/10.22191/gobernar/vol1/iss1/2>
- Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Temas sociales*, (17), 91-106.
- Torres-Melo, J., y Colombia. (2012) Procuraduría General de la Nación. *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*.  
[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996\\_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf)
- Vargas, C. S. (2012). La definición de política pública. *Bien común*, 18, 47-52.